



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha uno de marzo de dos mil veinticuatro, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor del Segundo Teniente de Alcaldía, D. Miguel del Castillo Romero, para celebración de matrimonio civil el próximo día 25 de marzo de 2024, a las 10.30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Rubén Salamanca Palomo y D^a. Elena Milagros Díaz Gómez-Escalonilla.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Torrijos, a 5 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, Andrés Martín Ramos.

Nº. I.-1225